

OFICIO	SG/119/2023.	
EXPEDIENTE	GOBERNACIÓN	
ASUNTO	SE INDICA.	



H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, GUADALAJARA, JALISCO, PRESENTE.



En atención a sus atentos oficios números CPL-358-LXIII-22 y CPL-678-LXIII-23, con fechas 26 de octubre del 2022 y 12 de Mayo del 2023, girados al suscrito, por los que se nos solicita se someta a consideración de este H. Ayuntamiento, los proyectos de Decretos números 28863/LXIII/22 y 29183/LXIII/23, respectivamente; ambos por los que se reforma el artículo 4° de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de sus expedientes integrados con la iniciativa que les dio origen.

Al respecto me permito informarle que dichos proyectos de Decreto fueron aprobados por la totalidad de los Integrantes de éste H. Ayuntamiento, esto es 11 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, en el punto 3.11., correspondiente a la Acta número XIX, celebrada el 03 de Julio del 2023. Por lo que adjunto al presente le hago llegar Extracto de Acta del punto aprobado.

Sin otro particular de momento, me es grato saludarles y reiterarles la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

16 AGO 7023

"2023, Año Prof. J. Jesús Ibarra López"
Ojuelos de Jalisco, a 06 de Julio del 2023

PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. Mariano Azuela No. 25, Col. Centro, CP 47540 Ojuelos de Jalisco, Jal. (496)8510194, (496)8510256, (496)8510066 www.ojuelosdejalisco.gob.mx

#### **EXTRACTO DE ACTA**



QUIEN SUSCRIBE GILBERTO VELA BRIONES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO, JALISCO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO; C E R T I F I C O: QUE EN LA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. XIX, DE CARÁCTER ORDINARIA, EFECTUADA EL DIA 03 DE JULIO DEL AÑO 2023, SE DISCUTIÓ Y APROBÓ EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ASENTADA EN EL LIBRO No. 38 DE ACTAS DEL H. AYUNTAMIENTO.

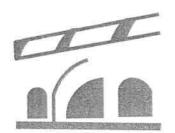
- ...3. PUNTOS A TRATAR POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARCO ANTONIO JASSO ROMO.
- ...3.11. PROPUESTA Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE DECRETOS NÚMEROS 28863/LXIII/22 Y 29183/LXIII/23; POR LOS QUE SE RESUELVE LA INICIATIVA DE LEY. AMBOS REFORMAN EL ARTÍCULO 4° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO SUS RESPECTIVOS EXPEDIENTES INTEGRADOS CON LA INICIATIVA QUE LES DIO ORIGEN.

El Presidente Municipal, Marco Antonio Jasso Romo, informa al H. Ayuntamiento que recibió del Congreso del Estado, las minutas de proyectos de Decretos, que a continuación hace de su conocimiento:

a) Proyecto de Decreto número 28863/LXIII/22, por la que se resuelve la iniciativa de Ley que reforma el artículo 4° de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de su expediente integrado con la iniciativa que le dio origen.

Por lo que lo hace del conocimiento de este Cuerpo Edilicio y para efectos de someterlo a consideración del mismo para su probable aprobación. Expediente que se encuentra a su disposición en la Secretaría General de este H. Ayuntamiento, para su consulta y análisis.

El Secretario General del H. Ayuntamiento, licenciado Gilberto Vela Briones, somete a consideración del H. Ayuntamiento, la aprobación del proyecto de Decreto número 28863/LXIII/22; por el que se reforma el artículo 4° de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como su expediente integrado con la iniciativa que le dio origen; resultando la siguiente votación: Once votos a favor, por lo que se APRUEBA por la totalidad de los Regidores que integran el H. Ayuntamiento.



Ojuelos de Jalisco, Jal. (496)8510194, (496)8510256, (496)8510066 www.ojuelosdejalisco.gob.mx

### **EXTRACTO DE ACTA**



b) De igual manera, hace del conocimiento que recibió la minuta de proyecto de Decreto número 29183/LXIII/23, con la que se resuelve la iniciativa de Ley que reforma el artículo 4° de la citada Constitución Política del Estado de Jalisco; así como de su expediente integrado con la iniciativa que le dio origen.

Así mismo, hace del conocimiento de este Cuerpo Edilicio, para efectos de someterlo a consideración del mismo para su probable aprobación. Expediente se encuentra a su disposición en la Secretaría General de este H. Ayuntamiento, para su consulta y análisis.

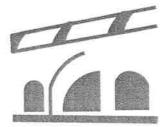
Por lo que pide al Secretario General del H. Ayuntamiento, licenciado Gilberto Vela Briones, someta a consideración del H. Ayuntamiento, la aprobación del proyecto de Decreto número 29183/LXIII/23; por el que se reforma el artículo 4°, de la citada Constitución Política del Estado de Jalisco, así como expediente integrado con la iniciativa que le dio origen; resultando la siguiente votación: Once votos a favor, por lo que se APRUEBA por la totalidad de los Regidores que integran el H. Ayuntamiento.

... El Presidente Municipal Marco Antonio Jasso Romo, concluye de la siguiente manera: Desahogados los puntos del Orden del Día para esta Sesión número XIX, de carácter Ordinaria, celebrada el día 03 tres de Julio del año 2023 dos mil veintitrés, y siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, se declara clausurada la presente Sesión, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

**ATENTAMENTE** 

"2023, Año Prof. J. Jesús Ibarra López" Ojuelos de Jalisco, Jalisco; a 07 de Julio del 2023

GILBERTO VELA BRIONES,
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO



C. Mariano Azuela No. 25, Col. Centro, CP 47540 Ojuelos de Jalisco, Jal. (496)8510194, (496)8510256, (496)8510066 www.ojuelosdejalisco.gob.mx **VOTO: 3.11**<sub>s</sub>

**HORA DE INICIO:** 10:00



FECHA: 03 de Julio del 2023

**HORA DE TÉRMINO: 11:40** 

**MOCIÓN:** Propuesta y aprobación de proyectos de Decretos números 28863/LXIII/22 y 29183/LXIII/23; por los que se resuelve la iniciativa de ley. Ambos reforman el artículo 4° de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como sus respectivos expedientes integrados con la iniciativa que les dio origen.

## Resultados totales de votación:

A favor:

11

Abstenciones:

0

En contra:

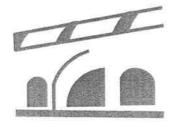
0

Totales:

11

## Detalles por grupo:

Fracción Parlamentaria	Integrantes asistentes	A favor	Abstenciones	En contra	Total
MC	7	7	0	0	7
Morena	2	2	0	0	2
PRI	1	1	0	0	1
RSP	1	1	0	0	1







# Los resultados individuales son los siguientes:

Edil/Municipe		Voto	
1	Marco Antonio Jasso Romo, Presidente Municipal	A favor	
2	J Carlos Pérez Moreno, Síndico Municipal	A favor	
3	Ma. Dolores Macías González, Regidora	A favor	
4	Agustín Marmolejo Guillén, Regidor	A favor	
5	Reina Guadalupe Jaime Zambrano, Regidora	A favor	
6	Grecia Montserrat Márquez Arellano, Regidora	A favor	
7	Gilberto Cardona Aguiñaga, Regidor	A favor	
8	Martha Cardona De Luna, Regidora	A favor	
9	Francisco Gomar López Torres	A favor	
10	Doménica Saraí Guerrero Robledo, Regidora	A favor	
11	José de Jesús Tovar Gómez, Regidor	A favor	

